

Decreto Legislativo 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 18

Numeral 18. El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.

Observación: Este numeral no es aplicable al Registro de Información Catastral, debido a que en las funciones asignadas en el artículo tres del Decreto Legislativo 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral, no se contempla obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos.



Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral